

Nombre del ente a auditar: **DIRECCION DE DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DE LAGOS DE MORENO**-----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-04/2023** -----

Nombre del titular: **DAH. MARCOS RAFAEL TORRES BALLESTEROS.**-----

**ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.**-----

Ubicación: **CALLE CONSTITUYENTES #470 COLONIA CENTRO, C. P. 47400, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Visitador: **El que se cita:**-----

-----**FOLIO OIC/DAG/AUD-04/202301**-----

En Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas con diez minutos, del día 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, el C. Daniel Tapia Galván, auditor interno adscrito al Órgano Interno de Control, se constituyó en la Dirección de Ordenamiento del territorio de Lagos de Moreno, Jalisco, ubicadas en la Calle Constituyentes #470, colonia Centro. C. P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco, con el objeto de levantar la presente Acta de Entrega de Resultados Preliminares, a través de la cual se dan a conocer al C. **DAH Marco Rafael Torres Ballesteros**, en su carácter de Director de Ordenamiento del Territorio de Lagos de Moreno, Jalisco, Dependencia auditada, las observaciones de la auditoría que se le está practicando, al amparo de la orden número **OIC/DAG/AUD-04/2023**, de fecha 25 veinticinco de abril del 2023, girada por el Mtro. Benjamín Pérez Luna, en su carácter de titular del Órgano Interno de Control.-----

-----**H E C H O S**-----

Ahora bien, una vez constituido en el domicilio de la Dirección de Ordenamiento del Territorio de Lagos de Moreno, Jalisco, y a efecto de levantar el presente instrumento, el C. Daniel Tapia Galván, auditor interno, requiere la presencia del C. **DAH Marco Rafael Torres Ballesteros**, Director de Ordenamiento del Territorio de Lagos de Moreno, Jalisco, preguntando si este se encontraba presente, compareciendo quien dijo llamarse **Marco Rafael Torres Ballesteros**, quien a petición del auditor se identificó mediante credencial para votar, con número de folio **N4-ELIMINADO 1**, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en la que se aprecia a su margen inferior izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada, quien manifestó tener su domicilio en **N5-ELIMINADO 2** **N6-ELIMINADO 2** Lagos de Moreno, Jalisco, y Registro Federal de Contribuyentes número **N7-ELIMINADO 3**-----

Acto seguido, el C. Daniel Tapia Galván, auditor interno adscrito al Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, se identificó, ante el C. **DAH Marco Rafael Torres Ballesteros**, con su gafete vigente el cual contiene la información siguiente:-----

|                     |                             |
|---------------------|-----------------------------|
| Nombre:             | Daniel Tapia Galván         |
| Puesto:             | Auditor                     |
| Número de empleado: | 3415                        |
| Fecha de vigencia:  | Al 30 de septiembre de 2024 |

Al reverso de dicha identificación se encuentran las firmas de Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Presidente Municipal, Lic. José Ignacio Ángel Cervantes, Secretario

-----**PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-04/202302**-----

**N3-ELIMINADO 6**

Nombre del ente a auditar: DIRECCION DE DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO. -----

Oficio número: OIG/DAG/AUD-04/2023. ----

Nombre del titular: DAH. MARCOS RAFAEL TORRES BALLESTEROS. -----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES. -----

Ubicación: CALLE CONSTITUYENTES #470 COLONIA CENTRO, C. P. 47400, LAGOS DE MORENO, JALISCO. -----

Visitador: El que se cita: -----

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-04/202302-----

-----VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-04/202301-----

General y C. Martín Cedillo Facio, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental; dicho documento fue exhibido al C. **DAH Marco Rafael Torres Ballesteros**, quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los del perfil físico del Auditor, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portador. -

Acto seguido, el auditor requirió al C **DAH Marco Rafael Torres Ballesteros**, para que se apersonaran la **C. Pérez Gallo Daniela del Carmen** y al **C. Martínez Gallegos Rene**, personas que fueron designadas como testigos en el Acta de Cierre de visita de Auditoria, de fecha 15 de mayo de 2023, manifestando que la **C. Pérez Gallo Daniela del Carmen**, no se encontraba en el lugar donde se levanta la presente acta; motivo por el cual se le requiere al **C. DAH Marco Rafael Torres Ballesteros**, para que designe a un testigo, por lo que designa en su lugar a la **C. Ramos Hernández Fernanda Elizabeth** quien se identifica con credencial para votar, con número de folio **N11-ELIMINADO 1** expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien tiene su domicilio actual en **N12-ELIMINADO 2**

**N8-ELIMINADO 1** **N13-ELIMINADO 2** Lagos de Moreno, Jalisco, y el **C. Martínez Gallegos Rene**, **N9-ELIMINADO 1** si se encuentra en el lugar donde se levanta la presente acta; quienes comparecieron y manifestaron su deseo de seguir fungiendo como testigos en el levantamiento de la presente acta de entrega de resultados preliminares. Así mismo se hace constar que las referidos testigos manifiestan no tener impedimento legal alguno para actuar como tales y, que dan fe de los hechos asentados en el presente acto, por lo tanto en presencia del **C. DAH Marco Rafael Torres Ballesteros**, y de los testigos, el auditor interno procede a consignar los siguientes : -----

----- RESULTADOS: -----

| Número de observación | TITULO /OBSERVACIÓN  |
|-----------------------|--|
| <b>OBS 01</b>         | <b>Licencia de construcción firmada por Director Responsable de Obra no autorizado.</b> -----<br>De la información obtenida en la auditoría practicada por este Órgano, Interno de Control misma que fue exhibida por el Director y el Subdirector de la dependencia auditada, como son los expedientes que se integran por la expedición de licencias de construcción, se observó que en la licencia de construcción que fue calificada el 23 de diciembre de 2022, con folio 1120, |

-----PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-04/202303-----

**N10-ELIMINADO 6**

Nombre del ente a auditar: **DIRECCION DE DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Oficio número: **OIG/DAG/AUD-04/2023.** -----

Nombre del titular: **DAH. MARCOS RAFAEL TORRES BALLESTEROS.** -----

**ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.** -----

Ubicación: **CALLE CONSTITUYENTES #470 COLONIA CENTRO, C. P. 47400, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitador: **El que se cita:** -----

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-04/202303-----

-----VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-04/202302-----

se encuentra firmada por Ingeniero Arquitecto como Director Responsable de Obra con número de registro 153, mismo que se cotejo en el listado denominado "LISTADO DE D.R.O. ACTUALIZADOS A LA FECHA" elaborado para el ejercicio 2022, documento que contiene el nombre de los profesionales que comprueban haber cumplido con el perfil y el pago de derechos respectivo, para ser Director responsable de Obra Autorizado, listado en la cual no se encuentra el nombre, y número de registro, de la persona que firmo en la licencia antes citada, contraviniendo al artículo 349 fracción II inciso a) y fracción III inciso a) del Código Urbano del Estado de Jalisco, artículos 7 fracción III, 12 fracción XVIII y 42 fracción III de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Jalisco.

**RECOMENDACIONES**

**Correctivas**

**Preventivas**

Solvente o justifique el motivo por el cual autorizo el trámite con la firma del ingeniero-arquitecto no autorizado.

Verificar previo a la expedición de las licencias que cada una de las solicitudes cuenten con todos los requisitos establecidos en la normatividad.

**Número de observación**

**TITULO /OBSERVACIÓN**

**OBS 02**

**Expediente de Licencia de Construcción con documentación incompleta.** -----

De la información obtenida en la auditoria por este Órgano Interno de Control y proporcionada por el director de la dependencia auditada como son expediente que se integran por la expedición de licencias de construcción, se observó que en la licencia de construcción girada con folio 0939 no contiene la documentación que respalde la integración del expediente como son: Solicitud firmada por propietario y por perito, Bitácora firmada por el perito y propietario, Copia de identificación oficial del propietario con nombre y firma, Copia de credencial del perito, Escritura pública y copia del recibo del pago predial, Copia de la cédula de alineamiento y número oficial (en caso de un predio dentro de un condominio horizontal, anexar copia del alineamiento del condominio en general), Copia de Contrato de Agua y

-----PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-04/202304-----

N16-ELIMINADO 6

N15-E

N14-ELIMINADO 6

Nombre del ente a auditar: **DIRECCION DE DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Oficio número: **OIG/DAG/AUD-04/2023.** ----

Nombre del titular: **DAH. MARCOS RAFAEL TORRES BALLESTEROS.** -----

**ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.** -----

Ubicación: **CALLE CONSTITUYENTES #470 COLONIA CENTRO, C. P. 47400, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitador: **El que se cita:** -----

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-04/202304-----

-----VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-04/202303-----

|  |  |
|--|--|
|  | Drenaje y Copia del Dictamen de Trazo Usos y Destinos Especificos, requisitos que establece el artículo 116 fracción V del Reglamento de Construcción de Lagos de Moreno, Jalisco. |
|--|--|

**RECOMENDACIONES**

| Correctivas  | Preventivas  |
|--|--|
| Solvente o justifique el motivo por el cual la licencia de construcción número 0939 no contiene la documentación que respalde la integración del expediente. | Verificar que cada uno de los expedientes, cuenten con todos los requisitos solicitados y establecidos en la normatividad. |

En relación con los resultados en supra líneas mencionados, en este momento se hace del conocimiento al C. **DAH Marco Rafael Torres Ballesteros**, en su carácter de Director de Ordenamiento del Territorio de Lagos de Moreno, Jalisco, que con la presente Acta de Entrega de Resultados Preliminares, se hace la notificación formal de las observaciones derivadas de la visita de Auditoría que nos ocupa; por lo tanto en este mismo acto, se le concede un plazo de **3 tres días** hábiles, contados a partir del día siguiente al levantamiento de la misma, para que solvente o justifique las observaciones aquí consignadas, debiéndolo hacer por escrito dirigido al Titular del Órgano Interno de Control y referirse a todas y cada una de las observaciones. -----

N18-E

N17-ELIMINADO 6

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.** Leída que fue la presente acta y explicado su contenido y alcance al C. **DAH Marco Rafael Torres Ballesteros**, en su carácter de Director de Ordenamiento del Territorio de Lagos de Moreno, Jalisco, y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, levantándose en dos tantos y firmando los que en ella intervinieron al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios. Se entrega un tanto original, legible y foliado al Director Ordenamiento del Territorio de Lagos de Moreno, quien al firmar de conformidad lo hace también por el recibo de dicho tanto; **CONSTE.**-----

-----PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-04/202305-----

N19-ELIMINADO 6

Nombre del ente a auditar: **DIRECCION DE DE  
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DE  
LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Nombre del titular: **DAH. MARCOS RAFAEL  
TORRES BALLESTEROS.** -----

Ubicación: **CALLE CONSTITUYENTES #470  
COLONIA CENTRO, C. P. 47400, LAGOS DE  
MORENO, JALISCO.** -----

Oficio número: **OIG/DAG/AUD-04/2023.** -----

**ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS  
PRELIMINARES.** -----

Visitador: **El que se cita:** -----

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-04/202305 -----

----- VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-04/202304 -----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno firmado y foliado al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

**POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO**

N20-ELIMINADO 6

**C. DAH. Marcos Rafael Torres  
Ballesteros**

Director de Ordenamiento del Territorio,

N21-ELIMINADO 6

**C. Jorge Alberto Ramírez Tapia**  
Designado Enlace de Auditoría.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

N22-ELIMINADO 6

**C. Daniel Tapia Galván**  
Auditor Interno

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

N23-ELIMINADO 6

**C. Ramos Hernández Fernanda**  
Elizabeth

N24-ELIMINADO 6

**C. Martínez Gallegos Rene**

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 15.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

## FUNDAMENTO LEGAL

18.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."